

Ayudas a la Movilidad Internacional para Personal Docente e Investigador (PDI) con fines docentes durante el curso 2023/24 hacia Estados miembros de la UE y terceros países asociados al Programa, en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea
(Acción KA131)

En virtud de lo establecido en el artículo 2 de las bases de la convocatoria en relación a la posibilidad de ampliación del número de plazas ofertadas, y dada la existencia de disponibilidad presupuestaria en el marco del proyecto Erasmus+ en el cual se enmarca la presente convocatoria, se resuelve añadir 4 ayudas adicionales que se suman a las 11 inicialmente establecidas en las bases de la convocatoria, ofertándose por tanto un total de **15 ayudas Erasmus+**.

Por tanto, habiendo sido publicado el listado definitivo de solicitantes admitidos/as al proceso, se aplican los criterios de baremación descritos en el punto 7.1 y 7.2 de las bases de la convocatoria, en base a la documentación acreditativa aportada por los solicitantes y a la información proporcionada por las universidades de origen, asignándose provisionalmente las 15 ayudas de movilidad a las personas solicitantes con mayor puntuación.

Así, la Coordinadora General, a propuesta de la Comisión Técnica de Selección, resuelve la adjudicación provisional de personas beneficiarias con los destinos provisionales asignados, según lo dispuesto a continuación:

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS/AS
CON DESTINO PROVISIONAL

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DESDE 20/21	PARTICIP. MOV. ACOGIDOS	IDIOMA PRINCIPAL	OTROS IDIOMAS OFICS.	OTROS IDIOMAS EXTRANJ.	PUNTAJ. TOTAL	AÑOS ANTIGÜED AD	DESTINO
1	KUZIAK	DOROTA	UCA	2,00	1,50	5,00	0,00	0,00	8,50	1	PL LUBLIN 03
2	PAYÁN SÁNCHEZ	BELÉN	UAL	4,00	0,00	4,00	0,00	0,25	8,25	4	DK KOLDING10 (*)
3	MALDONADO REINA	ANTONIO JESÚS	UAL	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	4	G THESSAL 14
4	MAROTO MOLINA	FRANCISCO	UCO	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	4	P BEJA 01
5	SANCHO GALÁN	PAU	UCA	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	3	I BOLOGNA 01 (*)
6	ORTEGA PERALS	PAULA	UAL	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	2	I BENEVEN 02 (*)
7	GEA LABELLA	IRENE	UAL	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	8,00	0	DK KOLDING10 (*)
8	MAZZUCA SOBCZUK	TANIA	UAL	0,00	3,00	4,00	0,00	0,00	7,00	20	G THESSAL 14
9	GATA DÍAZ	JAIME ÁNGEL	UCO	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	7,00	9	P VILA-RE01
10	SANTOS RUFO	ANTONIO	UHU	3,00	0,00	4,00	0,00	0,00	7,00	3	P FARO 02

Código Seguro De Verificación:	SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==	Estado	Firmado
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Fecha y hora	15/02/2024 17:22:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==		



#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DESDE 20/21	PARTICIPS. MOV. ACOGIDOS	IDIOMA PRINCIP. AL	OTROS IDIOMAS OFICS.	OTROS IDIOMAS EXTRANJ.	PUNTUAC. TOTAL	AÑOS ANTIGÜ EDAD	DESTINO
11	ELMAHALLAWY	EHAB KOTB ABD ELGHANY	UCO	4,00	0,00	2,00	0,00	1,00	7,00	2	UK GLASGOW01 (*)
12	MARTÍNEZ VÁZQUEZ	ROSA MARÍA	UAL	2,00	0,50	4,00	0,00	0,00	6,50	1	P VILA-RE01
13	VALVERDE RODA	JOSÉ MIGUEL	UAL	4,00	0,50	2,00	0,00	0,00	6,50	1	DK KOLDING10 (*)
14	ANFUSO	GIORGIO	UCA	0,00	0,50	5,00	0,00	0,50	6,00	25	I PALERMO 01
15	GONZÁLEZ GALÁN	ANA	UHU	4,00	2,00	0,00	0,00	0,00	6,00	24	PL SOSNOWIO1 (*)

(*) La concesión de una ayuda para la realización de estancias en los destinos señalados con asterisco queda condicionada a que la universidad de destino formalice un convenio Erasmus+ con el ceiA3 antes del comienzo de la estancia.

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUPLENTE

#	APELLIDOS	NOMBRE	UNIV.	MOVS. DESDE 20/21	PARTICIP. S. MOV. ACOG.	IDIOMA PRINCIP.	OTROS IDIOMAS OFICS.	OTROS IDIOMAS EXTRANJ.	PUNTUAC. TOTAL	AÑOS ANTIGÜ EDAD	DESTINO
1	CASADO BELMONTE	MARÍA DEL PILAR	UAL	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	6,00	3	P COVILHA 01
2	VÁZQUEZ CABRERA	FERNANDO JAVIER	UAL	3,00	0,00	2,00	0,00	0,25	5,25	1	P BEJA 01
3	INFANTE MORO	ALFONSO	UHU	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	5,00	22	PL LUBLIN 03
4	TARIFA FERNÁNDEZ	JORGE	UAL	3,00	0,00	2,00	0,00	0,00	5,00	10	P AVEIRO 01
5	INFANTE MORO	JUAN CARLOS	UHU	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	5,00	9	PL LUBLIN 03
6	ÁLVAREZ QUIÑÓNEZ	RUTH ISABEL	UCO	3,00	0,00	2,00	0,00	0,00	5,00	4	TR ISTANBU 64 (*)
7	JANSSEN	DIRK LEONARD ALICE	UAL	4,00	0,00	0,00	0,00	1,00	5,00	3	P VILA-RE01
8	CAPOBIANCO URIARTE	MARÍA DE LAS MERCEDES	UAL	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,00	8	P COVILHA 01
9	GARCÍA AMATE	ANTONIO JESÚS	UAL	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	2	P COVILHA 01
10	PARDO MIRANDA	MARTA	UAL	4,00	0,00	0,00	0,50	0,00	4,00	1	I NAPOLI 01
11	GARCÍA GARCÍA	MARÍA DEL CARMEN	UAL	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	4	P VILA-RE01
12	DE LAS HERAS PÉREZ	MARÍA ÁNGELES	UHU	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2	IS REYKJAV01 (*)

De conformidad con el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un plazo de **cinco días hábiles** para presentar las alegaciones y/o reclamaciones sobre la puntuación provisional. Éstas se presentarán a través del Registro Electrónico General (opción

Código Seguro De Verificación:	SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	15/02/2024 17:22:08	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==			

recomendada, ref. U00600121), del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o mediante cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido a internacional@ceia3.es con el asunto **Reclamación STA KA131 2024**.

En Córdoba, jueves, 15 de febrero de 2024

MARÍA LOURDES ARCE JIMÉNEZ
Coordinadora General del ceiA3

Código Seguro De Verificación:	SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	15/02/2024 17:22:08	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/SLhWdPnn6UN4UgVYgZ3bcg==			